



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 97/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nicola Kostadinov Skabrin, contra la empresa Transportes Irene y Noelia S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada-Juez doña María del Pilar Martínez Gamó

En Toledo, a 12 de diciembre de 2016.

Parte dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Nicola Kostadinov Skabrincon, la empresa Transportes Irene y Noelia S.L., condenando a ésta a que abone a aquella las cantidades siguientes:

Nombre trabajador: Nicola Kostadinov Skabrin.

Indemnización: 3.465,25 euros.

Salarios tramitación: 30.382,17 euros.

Total: 33.847,42 euros.

Nombre trabajador: María Ángeles Díaz Vadillo.

Indemnización: 4.765,94 euros.

Salarios tramitación: 12.892,35 euros.

Total: 17.658,29 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra la presente resolución no cabe recurso salvo lo dispuesto en el artículo 191 de la L.R.J.S.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma doña María Pilar Martínez Gamó, Magistrada-Juez del Juzgado de los Social número 2 de Toledo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Transportes Irene y Noelia S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 12 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-189